



DECRETO N° 4134 /

LAJA, diciembre 31 de 2010

VISTOS:

- 1.- Contratos a Honorarios de fecha 01 de enero del 2011
- 2.- Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 3.- Sub Programa 6, Cultura, Proyecto N° 3, "Orquesta Infantil de Laja".
- 4.- D.A. N° de fecha 03/11/2010, que aprueba convenio de Transferencia de recursos, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja de fecha 16/09/2010.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar profesores para proyecto orquesta infantil de la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE** por prestación de servicios, a contar del 01/01/2011, a las siguientes personas:
Señora Carmen María Burmeister Herrera, cedula de identidad N° 10.932.184-2.
Señor Javier Joaquín Santamaría Claramunt, cedula de identidad N° 5.003.902-1.
Señora Paula Andrea Stuparich Carrasco, cedula de identidad N° 8.796.976-2.
Señora Carolina Cavero Basaure, cedula de identidad N° 8.404.118-1.
Señora María Teresa Molina Monaga, cedula de identidad N° 12.075.375-4.
Señor Marcelo Becerra Gutiérrez, cedula de identidad N° 13.061.751-4.
Señor Jorge Enrique Insunza Vera, cedula de identidad N° 8.413.120-2.
- 2.- **DEJESE** establecido que las personas individualizadas en el artículo anterior, prestarán servicios a este Municipio, por el mes de enero de 2011 o "mientras sean necesarios sus servicios".
- 3.- **PROCEDASE** al Departamento de Administración y Finanzas cancelar los siguientes valores:
Señora Carmen María Burmeister Herrera: \$280.000.- impuesto incluido.
Señora Carmen María Burmeister Herrera: \$200.000.- impuesto incluido.
Señor Javier Joaquín Santamaría Claramunt: \$280.000.- impuesto incluido.
Señora Paula Andrea Stuparich Carrasco: \$280.000.- impuesto incluido.
Señora Carolina Cavero Basaure: \$280.000.- impuesto incluido.
Señora María Teresa Molina Monaga: \$280.000.- impuesto incluido.
Señor Marcelo Becerra Gutiérrez: \$200.000.- impuesto incluido.
Señor Jorge Enrique Insunza Vera: \$200.000.- impuesto incluido.

- La dependencia administrativa de este equipo será del encargado de la Unidad de Cultura Municipal.





DECRETO N° 4134 /

4.- IMPUTESE el gasto que origine el presente decreto a la cuenta de Fondos de Administracion N° 1140506044 "Talleres Orquesta Clásica Infantil de Laja"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/eup *31/12/2010

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Control.
- D.A.F
- Administración
- Unidad de Cultura
- Archivo SS.MM ✓